



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

Sección: PRESIDENCIA  
Núm. Oficio: 0162/2018-2021  
Expediente: P.M.T. 01

Oficio: **Circular**

Tampamolón Corona, San Luis Potosí a 19 de marzo del 2019.

El H. Ayuntamiento 2018-2021 informa a la población en general que vive en cabecera municipal, Colonias del Municipio, Colonia Panorámica y Colonia Campo Viejo que con fundamento en el Art. 115 Fracción I, II, III Y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 114 Fracción I, II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y por estar considerado en el Capítulo II Derecho por Prestación de Servicios, Sección Primera Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Art. 14 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para el ejercicio fiscal 2019, por UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE APROBO EL COBRO MENSUAL A PARTIR DEL MES DE ABRIL POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA A TODOS LOS USUARIOS (TOMAS DOMICILIARIAS, COMERCIAL E INDUSTRIAL) DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO ART. 14 FRACC. I DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA FIJA MENSUAL:

- A) Doméstica \$ 30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.)
- B) Comercial \$ 100.00 (cien pesos 00/100 m.n.)
- C) Industrial \$ 150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)

La tarifa de cobro será aplicable a partir del mes de abril, para lo cual se invita a la población en general a cubrir el pago del servicio del suministro de agua brindado al módulo de cobro en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

De manera paulatina se instalaran los medidores a las tomas de agua Comercial e Industrial apegándonos al art. 14 fracción II de la ley de Ingresos, relativo al suministro de agua potable mediante servicio medido.

**Fomentemos la cultura del uso responsable del agua, para poder brindar un mejor servicio.**

**Construyendo el municipio que queremos...**



**ATENTAMENTE**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Tampamolón Corona, S.L.P.  
2018 - 2021

**L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**